



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREJÓN DEL REY**

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

**LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN PARA ADMISIÓN DE ALUMNOS SUBVENCIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY EN LA ESCUELA INFANTIL “EL COLE DE LOS PEKES” DE TORREJÓN DEL REY. CURSO ESCOLAR 2020-2021**

Reunida la comisión de baremación, al objeto de proceder a la selección de alumnos subvencionados por el Ayuntamiento de Torrejón del Rey en el Centro de Educación Infantil “El Cole de los Peces” de Torrejón del Rey, a tenor de las Bases que rigen el mencionado proceso, para el curso escolar 2020/2021, al amparo de las Bases de la Convocatoria.

Advertido error material en el listado definitivo, por omisión en el listado de la solicitud número 1116, presentada en plazo, el día 14 de junio de 2020, se da por admitida la solicitud y se procede a su baremación.

Una vez estudiadas y ordenadas las solicitudes presentadas, de conformidad con el baremo que regula los criterios de admisión establecidos en las Bases de Selección, se obtiene la siguiente lista provisional:

**ADMITIDOS:**

<b>Nº REGISTRO</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
1116	12
1174	4
1175	4
1101	1
1169	1

La documentación aportada, y que ha permitido otorgar la puntuación señalada, es la exigida en las Bases de la convocatoria.

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días naturales a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución para la presentación de alegaciones que estimen oportunas, en el caso de no presentarse alegaciones, este listado se elevará a definitivo.

La Presidenta

Fdo. Yolanda Cuadrado Ortega